PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
NEUQUEN CAPITAL

RESOLUCIÓN N° 2339 /99
EXPEDIENTE N° 2532-26093/99
NEUQUEN, 2 NOV. 1999

VISTO:

El Proyecto presentado por el Departamento de Extensión del Instituto de Formación Docente N°12 de Neuquén Capital, sobre el Curso-Taller "LA PLÁSTICA SE ENSEÑA Y SE APRENDE"; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta intenta dar respuesta a docentes de Educación Plástica, partiendo de reflexiones acerca de la problemática actual por las que atraviesa la disciplina en la escuela primaria;

Que se propone fortalecer la formación de los docentes mediante el abordaje de un marco conceptual que fundamente su accionar;

Que se procura propiciar el interés para repensar la práctica docente generando una actitud positiva frente a la misma;

Que se intenta vivenciar diversas estrategias metodológicas y elaborar nuevas propuestas en la enseñanza de la Plástica;

Que el proyecto cuenta con el aval de la Dirección General de Enseñanza Superior;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE NEUQUÉN

R E S U E L V E

ES COPIA

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

LUCIA ANGELICA FIDANZA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO

NORA LIANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
NEUQUEN CAPITAL

RESOLUCIÓN N° 2339/99
EXPEDIENTE N° 2532-26093/99

1°) AUSPICIAR el Curso-Taller "LA PLÁSTICA SE ENSEÑA Y SE APRENDE", presentado por el Departamento de Extensión del Instituto de Formación Docente N°12 de Neuquén Capital – Distrito Regional I –, a cargo de la Profesora María Alejandra FERRARI y destinado a Maestros de Plástica de Nivel Primario, con una carga horaria de cincuenta (50) horas cátedra con evaluación incluida, distribuidas en diez (10) encuentros presenciales de cuatro (4) horas cátedra cada uno y diez (10) horas cátedra para trabajo de campo.

2°) ESTABLECER que por la Dirección General de Enseñanza Superior se realizarán las comunicaciones de práctica.

3°) REGISTRAR y DAR conocimiento a todas las áreas del Consejo Provincial de Educación, **GIRAR** el presente Expediente a la Dirección General de Enseñanza Superior a los fines indicados en el Artículo 2°) Cumplido, ARCHIVAR

ES COPIA

LUCIA ANGELICA FIDANZA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. RAUL E. FANTUSATTI
VOCAL ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

JUAN ALBERTO VILLEGAS
Vocal por Los Consejos Escolares
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LUCIA MERCEDES di PIETRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

NORA LIANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION